

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

24 de JUNIO de 2021 - Año 17 - Nº 551

2021 - Año de la paridad 2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Creado: ORDENANZA Nº 2944 - HCD - 2004

Dto: Nº 18 - SdeG - 2004 Obligatoriedad: Art. Nº 102

PODER EJECUTIVO MUNICIPAL INTENDENTE MUNICIPAL SR. SERGIO DANIEL TAMAYO

SECRETARÍA GRAL., LEGAL Y TÉCNICA SRA CALLVELASCO GRETEL SECRETARÍA DE GOBIERNO SR. RUSSO BARRERA ANDRÉS SECRETARÍA DE HACIENDA SR. NICOLÁS ALEJANDRO CARPIO SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS SR. HERNÁNDEZ TORRONTEGUI DIEGO M. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SR. ROS LUCAS DAMIÁN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA SR. GARCÍA MANUEL FACUNDO MARTÍN SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SR. VITARELLI GUSTAVO JAVIER SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y **GOBIERNO ABIERTO**

SR. LEDESMA JORGE ANTONIO SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE SRA. GIORDA ELIANA CELESTE

SR. ROS LUCAS DAMIAN

SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
ASESORIA LETRADA
SRA. MALUF MARTÍNEZ MELINA
SERVICIO JURIDIO ADMINISTRATIVO
SRA. PURI MAGALLAN JESSICA DANIELA
AREA JUDICIOLA
SRA. CALLEGARO MARIA FLORENCIA
AREA ADMINISTRATIVA
SRA. COUFFIER CAMILA NATALI
COORDINACIÓN GERERAL DE LEGAL Y TÉCNICA
SRA. HANNUN MARIA DE LAS MERCEDES
DIRECCIÓN DE DESPACHO Y BOLETÍN OFICIAL
SRA. CUNTRO AVILERIA PADOLA
PROGRAMA CONTROL NORMATIVO
SR. VELÁZQUEZ JESUS JUJAN PABLO

PROGRAMA CONTROL NORMATIVO
SR. VELAZQUEZ JESÚS JUAN PABLO
PROGRAMA CONTROL ADMINISTRATIVO
SRA. ICOLAN SEGOVIA MARIANELA YANET
PROGRAMA REDACCIÓN Y ESTILO
SRA. CATALEAMO CARINA
ESCRIBANÍA MUNICIPAL

ESCRIBANIA MONTANIA DE LA SERA RABA MARÍA HALIMA COORD. GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATACIONES SE, FOLLARI MATÍAS SEBASTIÁN DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN LEGUENDO ES DOCIÓ A SRA. OLGUÍN ECHENIQUE ROCÍO AILEN COORD. GENERAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE Y JUVENTUDES

EZ ALANIZ OSVALDO DANIEL

SR. GÓMEZ ALANIZ OSVALDO DANIEL
DIRECCIÓN DE VÍNCULOS Y EVENTOS
SRA. REYES ANALÍA PATRICIA
DIRECTOR GRAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
SR. ANZULOVICH CALLEGARO FERNANDO DANIEL
DIRECCIÓN DE TURISMO
SRA. BUTTIM MARINA ELENA

SKA. BUTTINI MARINA ELENA
DIRECCIÓN DE CULTURA
SRA. DEMO DANIELA BELÉN
PROG. MUSEOS Y RADIO CULTURAL "JOSÉ LA VÍA"
SR. BARROSO ADOLFO MARTÍN
DIRECCIÓN DE DEPORTES

SR. LEDESMA HUGO ALDO
PROGRAMA DEPORTE SOCIAL
SRA. LUCERO YANINA
DELEGACIÓN GENERAL DE JUVENTUDES

SR. AGUILAR WALTER DAVID ÁREA ZONA NORTE SRA. PONCE GEORGINA ÁREA ZONA SUR SRA. PECHE MARIELA

ÁREA ZONA ESTE

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIR. GENERAL DE ASUNTOS INSTITUCIONALES DIR. GENERAL DE ASUNTOS INS VACANTE DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL OR. FERRON FRANCISCO ALBERTO ÁREA MESA DE ENTRADAS SRA. GONZALFZ MADÍA SRA. GONZALEZ MARÍA LOURDES SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SR. DELLAFAZIA JUAN RAMÓN DIRECCIÓN ZONA NORTE DIRECCIÓN ZONA NORTE
SR. CORTEZ FELIPE SANTIAGO
DIRECCIÓN ZONA SUR
SRA. ROMERO SALOMONE MARÍA SOL
DIRECCIÓN ZONA ESTE
SR. BRAUER GERMÁN GASTÓN
DIRECCIÓN ZONA OESTE SRA. LESCANO MARLENE DEBORA
DELEGACIÓN CAV RAWSON
SRA. ALTAMIRANO LÍA BERTA
DELEGACIÓN CAV FÉLIX BOGADO
SR. CASTRO OCHOA JUAN ANDRÉS
DELEGACIÓN CAV 500 VIVIENDA NORTE
SRA. PASTOR MARÍA MAGDALENA DELEGACIÓN CAV JOSÉ HERNÁNDEZ SR. DELLAFAZIA MARCELO JESÚS DELEGACIÓN CAV JARDÍN SAN LUIS SRA. YUNEZ ALICIA JUDITH DELEGACIÓN CAV TERCER ROTONDA

SRA. RETTA ROXANA ANGÉLICA

DELEGACIÓN CAV LOS TRES BARRIOS

SR. GARRO KEVIN DANIEL

COORDINACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SRA. DLGUIN GABRIELA ROXANA
DIRECCIÓN DE PRENSA
SR. CALDERÓN CARLOS DARÍO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SRA. PEREYRA CLAUDIA BEATRÍZ
DIRECCIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO
SR. BAIGORRIA IGNACIÓ ENRIQUE
STANDA DE GESTIÓN COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN SRA. LAVANDEIRA MA. VIRGINIA

SECRETARÍA DE HACIENDA

ADOR GENERAL DE HACIENDA SUBSECR. DE INGRESOS PÚBLICOS Y FISCALIZACIÓN SR. ROBERTO IGLESIAS DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SRA. ROLDAN MOGUES DAIANA LAIS DIRECCIÓN DE COMERCIO SR. BROKY FONTIVERO DARÍO MIGUEL

ASESORÍA LEGAL

ASESORIA LEGAL SRA. VELAZQUEZ PEREYRA ROMINA VALERIA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL SRA. DURANDA LAURA VALERIA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN EXTERNA SR. LUCERO QUIROGA CARLOS ARIEL
DIRECCIÓN DE INSPECCIONES
SR. CALIRI ORTÍZ MARCELO HORACIO
DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA
SR. VALLONE FEDERICO MIGUEL SR. VALLDINE "EDERICO MIDDEL
DIRECCIÓN DE EJECUCIONES
SRA. NAVAS ARRUTI CELINA ANDREA
SUBSEC. DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FINANZAS
SR. ACOSTA HUGO ALEJANDRO CONTADURÍA SRA. VALLESI PATRICIA MARÍA SUBCONTADURÍA
SRA. FERNÁNDEZ GONZALEZ MA. DE LOS MILAGROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS SR. ANY ILLUSTRANCE OF THE CONTROL OF T SRA. ANZULOVICH ANA CECILIA

DIRECCIÓN DE CAPACITACIONES

SRA. IBANEZ LAURA MARCELA

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUP ESCUDERO MARÍA CELESTE DIRECCION DE IESORENIA
SRA. RODRÍGUEZ ANA JUDITH
DIR. GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO
SRA. QUEVEDO ALANIZ VERÓNICA MABEL
CENTRO DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS MUNICIPALES VACANTE
GERENCIA SUPERMERCADO MUNICIPAL
SR ZARAI A MARTÍN MATÍAS

SECRETARÍA DE SERVICOS PÚBLICOS

ASESORÍA LEGAL
SR. ARANCIBIA MARTÍN ERNESTO
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
SR. CORIA VICTOR JOSÉ ALBERTO
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA SRA. LAZART VANESA JUDITH
SUBSECRETARÍA DE REDES DE SERVICIOS
SR. ORELLANO GREGORIO SIGIFREDO DIRECCIÓN DE PLANTAS DE AGUA POTABLE SR. MIDLELL ANGEL ALI DIRECCIÓN DE CLOACAS Y REDES DE AGUA SR. CASSINI JUAN MANUEL SUBSECRETARÍA DE ABL SR LUCERO PÉREZ MAURO MARTÍN
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
SR AMAYA DIEGO GIUSTAVO
DIRECCIÓN DE BARRIDO Y LIMPIEZA
SRA. GODO YÉRICA NATALIA
DIR. DÉ HIGIBENE URBANA Y DE ESP. VERDES
SR. AREYUNA VÍCTOR HUGO
DIRECCIÓN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
SR. DOMINGUEZ MIGUEL ÁNGEL
DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS
SRA VANNI H. FLORENCIÁ MICAELA
SINSECEPTAGIA DE PAROJUE ALITOMOTOR SRA. VANNI H. FLORENCIA MICAELA
SUBSECRETARÍA DE PARQUE AUTOMOTOR
SR. DOMINGUEZ RACALBUTO RICARDO E.
DIRECCIÓN DE COMBUSTIBLE
SRA. SOSA PASCUAL LUCIANA GRISEL DIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR SR. FÁBREGA CERDA ÍTALO FRANCISCO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN LEGAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SR. BERGIA GUILLERMO NICOLAS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SR. GARRO JOSÉ HÉCTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA SR. FRANGIE PANINI ROBERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
MANTENIMIENTO EDILICIO
SR. GARRO BLANCO AUGUSTO MARTÍN DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO EDILICIO SR. SUANO FACUNDO AGUSTIN
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
SR. PACHECO DIEGO FERNANDO DIR. GRAL. DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL SR. PUEBLA VALENTE SERGIO DIRECCIÓN DE PROYECTOS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PRIVADAS SR. BARROSO PALACIOS SANTIAGO NICOL DIRECCIÓN DE SUBDIVISIONES SIMPLES Y URBANIZACIONES VACANTE
OFICINA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL SRA. MIRABILE VALENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE HÁBITAT
SR. GARCÍA ANDRÉS RAÚL
OFICINA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS
VACANTE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL
SR. LAROVERE NERI MARCELO SUBSECRETARÍA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO SR. PALACIO EDUARDO JAVIER
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
SR. LIBORIO SAÁ PEDRO IGNACIO R DIRECCIÓN DE TRANSPORTE SR. DOMÍNGUEZ FERNANDO ARIEL

Recepción de Publicaciones - Dirección de Despacho y Boletín Oficial

Distribución de ejemplar: GRATUITA

Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y VÍA PÚBLICA SR. SANTÁGATA CHADA LUCIANO SEBASTIÁN DIRECCIÓN ZONA NORTE
SR. MORÁN PATRICIO HIPÓLITO
DIRECCIÓN ZONA SUR
VACANTE DIRECCIÓN ZONA ESTE

VACANTE
DIRECCIÓN ZONA OESTE

DIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑAL ÉTICA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

VACANTE
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO
SRA. ÁLVAREZ ELENA MARÍA JOSÉ
DIRECCIÓN DE SALUD SRA. GIMÉNEZ CLAUDIA BELÉN DIRECCIÓN DE ABORDAJE TERRITORIAL SRA. RODRÍGUEZ MICAELA JOHANA DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES SRA. QUIROGA MARÍA AGUSTINA

SRA. QUIROGA MARIA AGUSTINA
DIRECCIÓN BANCO DE ALIMENTOS
SR. SAÁ ANDRÉS JULIÁN
HOGAR DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA
MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
SRA. DELGADO LORENA VANESA
DIRECCIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SRA. TEMPESTINI CRISTINA

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GOB. ABIERTO
SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN
SR. VILLEGAS ISIDRO MARTÍN
DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
SR. LUCERO JOSÉ MARCELO SRA. MEDERO MÓNICA DE LOS ÁNGELES DIRECCIÓN DE SISTEMAS VACANTE DIRECCIÓN PLATAFORMA SIGEM

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD DIRECCIÓN DE GESTION DE CALIDAD SRA. FERNANDEZ JOEL NOEMI DIRECCIÓN AUDITORIA INFORMÁTICA SR. MASACCESI RODRIGO ANDRÉS DIRECCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO SRA. PODESTA CANO SILVIA MARÍA DE LOURDES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES AMBIEN SRA. LEYES DANIELA SUBSECRETARÍA DE CONTROL AMBIENTAL SRA. GUTIÉRREZ MARIANA DE LA ME DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL SRA. BRAVO GABRIELA BELÉN DIRECCIÓN DE ZOONOSIS SRA. ÁVALO PAOLA ROMINA SUBSEC. DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO SRA. CASALE LUISINA LUJÁN DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AMBIENTAL SR. GONZÁLEZ BONORINO AGUSTÍN DIRECCIÓN VIVERO AGROFORESTAL MUNICIPAL SRA. ARIAS MARÍA ALEJANDRA CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL SRA. CIOFFI MARÍA DE FÁTIMA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

Presidente: Cjal. JAVIER A.SUAREZ ORTÍZ

> Vice-Presidente 1º: Cjal. JOHANA L. SOSA

Vice-Presidente 2º: Cjal. LAUTARO MARIO S. OJEDA

Sec. Legis lativo: Sra. ANA BETĂRÍZ PARENTE

Sec. Administrativo: Sr. AGUSTÍN VALENTINO BARREIRO

Pro-Sec. Legislativo: Sra. MA. EUGENIA FERNÁNDEZ BERGESE

Pro-Sec. Administrativo: Sr. REYNALDO ARTURO CLAVELES

CONCEJALES

SR. CARLOS A. PONCE SRA. CELESTE APARICIO SR. GUILLERMO ARAUJO SR. JAVIER SUAREZ ORTIZ SRA. MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ SR. GERMÁN PONCE SR. DANIEL FERREYRA SRA. DANIELA SERRANO SR. LAUTARO OJEDA SRA. JOHANA SOSA SRA. MARÍA AGUSTINA GATTO SRA. JULIETA PONCE SR. GASTÓN TÉMOLI SR. OTONIEL PÉREZ MIRANDA SRA. AILEN CHAINE

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal Dr. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente C.P.N. MARCOS ADRIÁN CIANCHINO **Vocales** DRA. MARÍA PAZ PAGANO C.P.N. JORGE GABRIEL BLANCO



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

24 de JUNIO de 2021 - Año 17 - Nº 551

2021 - Año de la paridad 2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

ÍNDICE

DECRETO N° 0713 SSP-2021	2
DECRETO Nº 0818-SI-2021	3
AVISOS	1

DECRETO N° 0713-SSP-2021 SAN LUIS, 28 DE MAYO DE 2021

VISTO:

El Expediente N° I-03300205-2021; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de la Dirección de Higiene Urbana y Espacios Verdes mediante la cual solicita la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MOTONIVELADORA POR EL TERMINO DE DOCE (12) MESES, destinada a ejecutar tareas de limpieza en terrenos descampados, espacios verdes, boulevard, etc. en diversos puntos de la Ciudad, según especificaciones que surgen del formulario de Pedido N° 35/2021, obrante en actuación 2;

Que en actuación 7 Dirección General de Compras y Control de Gasto informa el monto estimado del presente gasto en la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 19.166.400,00);

Que en actuación 13 Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario realiza Reserva de crédito y en actuación 14 informa que no cuenta con saldo presupuestario para afrontar el presente gasto, por lo que se hace necesario realizar una modificación de partidas presupuestarias en el presupuesto vigente;

Que en actuación 15 toma intervención Contaduría;

Que en actuaciones 16/17 se adjuntan PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, los cuales pertenecen a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 21-SSP-2021;

Que en actuación 19 Dirección de Higiene Urbana y Espacios Verdes incorpora PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Que en actuación 20 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza Nº III-0768-2016 (3463/2016) y en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias, no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones de lo establecido en el el Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza N° III- 0768-2016 (3463/2016) y en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-0972-2020



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

24 de JUNIO de 2021 - Año 17 - Nº 551

2021 - Año de la paridad 2021-Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

(3667/2020) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2°. - Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

AMPLIAR

Jur	UE	Cat.Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
09	23	16	00	00	00	01	4	40	3	\$ 19.166.400,00

DISMINUIR

ĺ	Jur	UE	Cat.Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
	09	26	17	00	00	00	01	3	80	2	\$ 19.166.400,00

- Art. 3°. Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (actuación 17) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (actuación 19) obrantes en el Expediente N° I-03300205-2021, correspondiente a la Licitación Pública N° 21-SSP-2021.-
- Art. 4°.- Llamar a Licitación Pública N° 21-SSP-2021, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MOTONIVELADORA, destinada a la Dirección de Higiene Urbana y Espacios Verdes, por un presupuesto oficial de PESOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 19.166.400,00).-
- Art. 5°. Autorizar a la Dirección General de Compras y Control de Gasto a realizar el llamado a Licitación Pública N° 21-SSP-2021.-
- Art.6°.- Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:

09.23.16.00.00.00.01.4.40.3.-

\$19.166.400,00.-

- Art. 7°. Efectuar la publicación de Edictos del presente llamado a Licitación Pública, conforme a plazos de Ley.-
- Art. 8°.- Por la Dirección General de Compras y Control de Gasto implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-
- Art. 9°.- Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Dirección General de Compras y Control de Gasto, Tesorería y Dirección de Higiene Urbana y Espacios Verdes.-
- Art. 10.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Servicios Públicos y el Señor Secretario de Hacienda.-
- Art. 11.- Comunicar, Publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY Nº V-0591-2007

SERGIO DANIEL TAMAYO INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DIEGO MARCELO HERNANDEZ TORRONTEGUI SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

> NICOLAS ALEJANDRO CARPIO SECRETARIO DE HACIENDA

> > DECRETO Nº 0818-SI-2021 SAN LUIS, 16 DE JUNIO DE 2021

VISTO:

El Expediente Nº I-12300196-2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referido, la Dirección General de Obras Públicas y Mantenimiento Edilicio, tramita la autorización para llevar a cabo la ADQUISICION DE ARIDOS, que serán destinados a la construcción y reparación de veredas, rampas y cordones, por un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.312.300,00);

Que de acuerdo al monto estimado, corresponde llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública;

Que en actuaciones 16/17, la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario realiza Reserva de Crédito e informa que resulta necesario realizar una modificación de las partidas presupuestarias en el presupuesto vigente;

Que en actuación 18, toma conocimiento Contaduría;

Que en actuaciones 19/20, se adjunta PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS; y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS;

Que en actuación 24, luce PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACION DE BIENES DE LAMUNICIPALIDAD DE SAN LUIS:

Que en actuación 25, Asesoría Letrada entiende que la presente contratación se enmarca en las disposiciones del Artículo 20° primer apartado, inc. a), Artículo 27 y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004 adoptada por Ordenanza N° III-0972-2020 (3667-2020) y, el Artículo 6° inc. a) del Decreto N° 168- SH-2008 y sus modificatorias;

Que en actuación 26, luce PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS rectificado;

Por ello y en uso de sus atribuciones;



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

24 de JUNIO de 2021 - Año 17 - Nº 551

2021 - Año de la paridad 2021-Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Artículo 20° primer apartado, inc. a), Artículo 27 y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004 adoptada por Ordenanza N° III-0972-2020 (3667-2020) y, el Artículo 6° inc. a) del Decreto N° 168- SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2º. - Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

AMPLIAR:

Jur	UE	Cat Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
80	22	18	52	00	51	01	3	90	2	\$ 2.312.300,00

DISMINUIR:

Jur	UE	Cat Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
08	23	23	51	00	51	01	3	90	2	\$ 2.312.300,00

- Art. 3°. Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, en actuación 20, y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, en actuación 26, obrantes en el Expediente N° I-12300196-2020, correspondiente a Licitación Pública N° 09-SI-2021.-
- Art. 4°. Llamar a Licitación Pública N° 09-SI-2021, para llevar a cabo la ADQUISICION DE ARIDOS, que serán destinados a la construcción y reparación de veredas, rampas y cordones, por un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.312.300,00).-
- Art. 5°. Imputar el gasto a la siguiente partida del presupuesto vigente:

08.22.18.52.00.51.01.3.90.2

\$2.312.300,00.-

- Art. 6°. Efectuar las publicaciones de los edictos correspondientes con los enunciados en la forma y por el término dispuesto por la legislación vigente.-
- Art. 7° . Autorizar a la Dirección General de Compras y Control del Gasto a realizar el Llamado a Licitación Pública N° 09-SI-2021.-
- Art. 8°. Por la Dirección General de Compras y Control del Gasto implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto. -
- Art. 9°. Hacer Saber a Secretaria de Infraestructura, Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Dirección General de Compras y Control del Gasto, y Dirección General de Obras Públicas y Mantenimiento Edilicio. -

Art. 10°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Infraestructura y el Señor Secretario de Hacienda. –

Art. 11°.- Comunicar, Publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. –

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY Nº V-0591-2007

SERGIO DANIEL TAMAYO INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

LUCAS DAMIAN ROS SE SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

> NICOLAS ALEJANDRO CARPIO SECRETARIO DE HACIENDA

AVISO LICITACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 21 -SSP-2021 EXP I-03300205-2021

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MOTONIVELADORA POR EL TERMINO DE DOCE (12) MESES "

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOSCON 00/100 (\$ 19.166.400,00).-

VALOR DE PLIEGO: GRATUITO

FECHA Y HORA DE APERTURA: 08 DE JULIO DE 2021 A LAS 11:30 HS EN SALA DE SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

ENTREGA DE PLIEGOS: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

CONSULTAS: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

CONSULTA DIGITAL: https://sanluislaciudad.gob.ar/







MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

24 de JUNIO de 2021 - Año 17 - Nº 551

2021 - Año de la paridad 2021-Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 09 -SI-2021 EXPEDIENTE I-12300196-2020

OBJETO: "ADQUISICION DE ÁRIDOS"

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.312.300,00)

VALOR DE PLIEGO: GRATUITO

FECHA Y HORA DE APERTURA: 08 DE JULIO DE 2021 A LAS 11:00 HS EN SALA DE SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

ENTREGA DE PLIEGOS: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

CONSULTAS: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

CONSULTA DIGITAL: https://sanluislaciudad.gob.ar/







